



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXI

Sábado 20 de Octubre de 2007

Número 79

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta

236.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

237.- Notificación a Revesan Fachada, S. L., en expediente 24635/2007.

238.- Notificación a Construmana del Estrecho, S. L., en expediente 38959/2007.

239.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

240.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto Incremento Valor Terrenos.

241.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

242.- Notificación a Pirámide de Ceuta, S. L., en expediente sancionador grave 47116/2007.

243.- Notificación a D. Anuhac Buxta Tuhami y a D. Diego Vallejo García, en expedientes 5715/2007 y 5708/2007, respectivamente.

I N F O R M A C I O N

- PALACIO DE LA ASAMBLEA:** Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General..... Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información..... Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas Patronales Horario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembre Horario de 9 a 13h.
- Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
- SERVICIOS FISCALES:** C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
- SERVICIOS SOCIALES:** Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
- BIBLIOTECA:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
- LABORATORIO:** Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
- FESTEJOS:** C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
- JUVENTUD:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
- POLICIA LOCAL:** Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
- BOMBEROS:** Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
- INTERNET:** <http://www.ceuta.info>

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta

236.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

DN	DEUDOR	DOMICILIO	C.POSTALLOCALIDAD	Nº DELIQUIDACIÓN	IMPORTE
45110933K	PINAZOSUAREZ JORGE	CL/AGUSTINA DE ARAGON, Nº 2-2	51001 CEUTA	00055 2007 00002338	306,00
451117923L	MARTIN PILAR, JAVIER	BO/SARCHAL, Nº 125	51001 CEUTA	00055 2007 00002687	85,91
45093599Y	HAMIDO AMAR, MOHAMED SAID	BO/JUAN CARLOS I, Nº 49, 1	:51002 CEUTA	00055 2007 00002698	90,15
45093599Y	HAMIDO AMAR, MOHAMED SAID	BO/JUAN CARLOS I, Nº 49, 1	51002 CEUTA	00055 2007 00002709	45,00
45121329K	MOHAMED ROUANERIFI, LOUBNA	AV/EJERCITO ESPAÑOL, GR.ROCIO, Nº 9, Esc.:B2, 3 A	51002 CEUTA	00055 2007 00003802	86,10
45092010G	MOHAMED MOHAMED, MUNIR	BO/PRINCIPE ALFONSO, FUERTE, Nº: 78, BJ	51003 CEUTA	00055 2007 00003846	159,32
34862320R	SIERRA LOPEZ, MARTA I.	CL/SERRANO ORIVE, PAL.JUSTICIA, Nº: SN,	51001 CEUTA	00055 2007 00003868	3.056,68
45068745S	MEDINA ROMERO, MARIA	BO/ERQUICIA, Nº: 3, 3	51002 CEUTA	00055 2007 00003879	716,15
45118162M	MARTINEZ NAVAS, FRANCISCO J.	CL/REAL, Nº: 74, 3 DR	51001 CEUTA	00055 2007 00004026	318,00
45081971Q	RUBIO JIMENEZ, MARCIAL	CL/REAL, Nº 45, 1	51001 CEUTA	00055 2007 00004072	301,0
45107733H	MUÑOZ BENITO, SABINO F.	AV/EJERCITO ESPAÑOL, PAB. MIL., Nº: 4, 5 IZ	51002 CEUTA	00055 2007 00004094	305,00
45101883X	GONZALEZ AHMED, RAUL	PJ/RECREO ALTO, Nº 110,	51001 CEUTA	00055 2007 00004116	150,00
45103970G	MOHAMED MOHAMED, NHOFAL	BO/RINCIPE ALFONSO, AGRUP. NORTE, Nº: 124,	51003 CEUTA	00055 2007 00004162	308,00
45090672T	MARTIN CERRILLO, PEDRO	BO/JUNTA DEL PUERTO, Nº 2, Esc.: IZ, 5 C	51002 CEUTA	00055 2007 00004228	305,00
45110421S	MOHAMED AHMED, RACHID	CL/TRUJILLO GONZALEZ, Nº 4	51002 CEUTA	00055 2007 00004263	330,00
45103606P	MOHAMED MOHAMED, MOHAMED	BO/BENZU, JUNTO A GUARDIA CIVIL, Nº 4	51004 CEUTA	00055 2007 00004296	306,00
45085482P	SADIK MOHAMED YUNES	BO/PRINCIPE FELIPE, Nº: 5, 1º	51003 CEUTA	00055 2007 00004307	312,00
45082527C	MOHAMED TAREK, ABDELKADER MOHAMED	BO/LA SALUD, Nº: 13,	51001 CEUTA	00055 2007 00004318	318,00
45087573Y	SAID MOHAMED, NABIL	CL/TEJAR DE INGENIEROS, Nº 48	51003 CEUTA	00055 2007 00004329	312,00
45067563Y	ROMERO SANCHEZ, FRANCISCO J.	BO/JOSE ZURRON, Nº 10, 4 IZ	51002 CEUTA	00055 2007 00004353	360,00
4509900913	ABDESELAM MOHAMED, MOHAMED	CL/LOMAMARGARITA, Nº 18	51002 CEUTA	00055 2007 00004443	500,00
4510450613	HAMED LIAZID NORDIN	BO/MIRAMAR, CHORRILLO, Nº 18	51003 CEUTA	00055 2007 00004522	310,00
9900951017	MUSTAFAMOHAMED, MOHAMED	BO/PRINCIPE ALFONSO, ESTE, Nº 364	51003 CEUTA	00055 2007 00004533	25,00
45114035H	CHAIRI KACHAF, HARROUS	CL/MACHADO, Nº 28,	51001 CEUTA	00055 2007 00004566	324,55
45117291P	BLAS RUIZ, CRISTIAN	CL/CLAUDIO VAZQUEZ, ED.LA REINA, Nº 1,1	51002 CEUTA	00055 2007 00004691	150,00
45107628M	LLOPIS DEL VALLE, RAFAEL J.	AV/EJ. ESPAÑOL, GR. EL ROCIO Nº 2, Esc.: 1, B2	51002 CEUTA	00055 2007 00004713	600,00
45113393C	ABDESELAM MOHAMED, SUFIAN	CL/LOMAMARGARITA, Nº 18,	51004 CEUTA	00055 2007 00004724	312,00
45109600E	MEHDILAHASEN, MOHAMED	CL/VIRGEN DE LA LUZ, Nº 13	51002 CEUTA	00055 2007 00004768	312,00
45103740G	DE OLIVEIRA CASTILLO, JAVIER	BO/PLAYA BENITEZ, VILLA VICTORIA, Nº 29,	51004 CEUTA	00055 2007 00004937	302,00
51348877C	GARCIAPOYATOS, JUAN	CL/NICARAGUA, Nº 6, 4 B	51002 CEUTA	00055 2007 00004983	60,00
45087000P	ABDESELAM ABDESELAM, HIMAN	BO/SARDINERO, Nº 99,	51002 CEUTA	00055 2007 00004994	100,00
99010008E	MOHAMED ABDESELAM, AHMED	BO/PRINCIPE ALFONSO, ESTE, Nº 8, E	51003 CEUTA	00055 2007 00005005	60,00
45083472E	AALAMI-LAYACHIAMAR, MOHAMED	PB/REGULARES, C/B, Nº 1	51002 CEUTA	00055 2007 00005051	330,00

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Intervención de la Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta, sita en calle Serrano Orive, número 2, al objeto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 27 de septiembre de 2007.- Vº Bº EL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- Fdo.: Antonio Jareño López.- EL JEFE DE CONTABILIDAD.- Fdo.: Jesús Cuesta López.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

237.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
24635/2007	B51009165	REVESAN FACHADAS, S. L.	Inspector

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados, deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 1 de octubre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

238.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
38959/2007	B51004489	CONSTRUMANA DEL ESTRECHO, S. L.	Comprobación Limitada

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados, deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 2 de octubre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

239.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	NIF	INFRACCIÓN	IMPORTE
2595	Ramzi El Kbir	X3180623E	Ordenanza transporte viajeros	1.503,00
2604	Mohamed Ali Salah	45112198K	Ordenanza limpieza viaria	450,50
2615	Omar Mohamed Mohamed	45103224V	Ley 43/03 de montes	1.001,00
2712	Mustafa Hamed Abdelkrim	45074445B	Ordenanza limpieza viaria	90,00
2726	Mohammad Mohamed Tuhami	45098360Y	Reglamento Pesca Marítima	60,00
2745	Aoular Amar Mustafa	X8928241B	Ordenanza limpieza viaria	450,40
2748	Hamed Amar Haddu	45089713F	Ordenanza transporte viajeros	1.503,00
2750	Zahra Gómez Cherkaoui	45115719T	Ordenanza limpieza viaria	90,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, Negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 23 de agosto de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

240.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

N.º LIQ.	SUJETO PASIVO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
14813	David Pérez Siles	45094938B	Impuesto Incremento Valor Terrenos	341,60
15523	Presentación de Inza Cerdeira	45060644X	Impuesto Incremento Valor Terrenos	298,06
15750	Manuel Pajares Guerra	45090730N	Impuesto Incremento Valor Terrenos	102,46
15764	Ahat Mohamed Abdeselam	45109975Y	Impuesto Incremento Valor Terrenos	656,96
15765	Diego Guillén Guerrero	45071415V	Impuesto Incremento Valor Terrenos	185,12
15769	Luis M. Márquez Carrillo	45075495A	Impuesto Incremento Valor Terrenos	11,23
15782	Mohamed Ahmed Amar	45074307B	Impuesto Incremento Valor Terrenos	348,39
15783	Antonia Márquez Ruiz	45065460L	Impuesto Incremento Valor Terrenos	385,19
15786	Juan Marcos León	45061704V	Impuesto Incremento Valor Terrenos	214,63
15787	Josefa Espinosa Vega	45006133D	Impuesto Incremento Valor Terrenos	4,13
15791	M. Dolores Cherino Oliva	45014477G	Impuesto Incremento Valor Terrenos	2187,99
15793	Samira Hassan Ahmed	45103760R	Impuesto Incremento Valor Terrenos	531,47
15798	M. Isabel Prieto Guinea	50306558S	Impuesto Incremento Valor Terrenos	4132,48

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, Negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 28 de septiembre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

241.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

PROPUESTAS	SUJETO PASIVO	NIF	CONCEPTO	IMPORTE
2804	Francisco Sánchez Sánchez	45015452J	Tasa servicio BOCE	13,75
4804	Enrique Gómez Wolgeschaffen	45058353L	Impuesto sobre Construcciones	431,58
14121	Ginés Serrán Pagán	45051635V	Impuesto Bienes Inmuebles	158,79
6901	Ginés Serrán Pagán	45051635V	Tasa sobre el Alcantarillado	45,37
6854	Abselam Ahmed Ahmed	45095962T	Tasa sobre el Alcantarillado	69,75
14063	Abselam Ahmed Ahmed	45095962T	Impuesto Bienes Inmuebles	170,90
6963	Esther Cubero Valle	4508505R	R Tasa sobre el Alcantarillado	72,93
14185	Esther Cubero Valle	45085015R	Impuesto Bienes Inmuebles	25,53
1 143	Diego José Saura Cantón	45095463F	Tasa ocupación vía pública	885,00
5310	Diego José Saura Cantón	45095463F	Impuesto sobre Construcciones	6,60
1141	C.P. Avda. Marañón 18	H51006443	Tasa ocupación vía pública	171,10

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, Negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera, se le apercibe que, según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado. «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 28 de septiembre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

242.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente Sancionador.

Nº EXPTE.	D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
47116/2007	B11967130	PIRAMIDE DE CEUTA, S.L.	Expt. Sanc. Grave

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 5 de octubre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

243.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente Sancionador.

Nº EXPTE.	D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
5715/2007	45085845A	BUXTA TUHAMI ANUHAC	Comprobación limitada
5708/2007	22365846W	VALLEJO GARCÍA DIEGO	Comprobación limitada

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín*

Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando

el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 5 de octubre de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

Normas de suscripción

Las inscripciones al B.O.C.CE. deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente, Archivo Central, Plaza de Africa, s/n. 51001, Ceuta.

Las inscripciones al B.O.C.CE. serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de la notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2006, son de:

- Ejemplar	1,95 €
- Suscripción anual	81,50 €
- Anuncios y publicidad:	
1 plana	48,20 € por publicación
1/2 plana	24,05 € por publicación
1/4 plana	12,20 € por publicación
1/8 plana	6,60 € por publicación
Por cada línea	0,55 € por publicación

